



CENCOSUD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°743

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 08:30 horas, en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos, así como información sobre la política de dividendos de la Compañía;
- c) Elección del Directorio;
- d) Fijación de remuneración de los Directores;
- e) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- f) Informe sobre gastos del Directorio y Comité de Directores;
- g) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2024;
- h) Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2024;
- i) Dar a conocer las materias examinadas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- j) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- k) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- l) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación de la Junta Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de Cencosud S.A. ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.cencosud.com en la sección "Inversionistas", subsección "Información de Interés", subsección "Información Juntas de Accionistas", a contar del día 9 de abril de 2024.

MEMORIA Y BALANCE

Cencosud S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2023 a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com. Asimismo, se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad un número suficiente de ejemplares de la memoria, ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 6° piso, comuna de Las Condes, Santiago.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2023 con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa se encontrarán a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com a contar del día 9 de abril de 2024.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Podrán participar en la Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es, a la medianoche del día 20 de abril de 2024.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta. Mayor información sobre cómo participar y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas, se detalla en el instructivo que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.cencosud.com y en cencosud.evoting.cl.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 08:00 horas y hasta la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 9 de abril de 2024, conforme al instructivo publicado.

EL PRESIDENTE